

MEMORANDUM D.A.J. N° 1182 /2025

A : C.P. ADRIANA ENCINA, *Coordinadora.*
COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

DE : ABG. JOSÉ ARÉVALO KUNERT, *Director.*
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

REF. : DESIGNAR ASISTENTES TÉCNICOS PROFESIONALES PARA
EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS LEGALES EN LLAMADOS
VARIOS.

FECHA : 11 de julio de 2025

Me dirijo a Usted, en virtud a lo establecido en el Art. 3° de la Resolución N° 1497/2023 “POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO”, a fin de comunicar que los Abogados **María José Vega y/o Helena Patricia Cuevas y/o Sany Karina Flores y/o José Mauricio Martínez y/o Rosa Sánchez y/o Andrea Sosa**, integrantes del Departamento de Asesoramiento Precontractual son las personas designadas para que de forma conjunta, indistinta o separadamente brinden la asistencia técnica profesional según el área de competencia de esta Dirección, para la evaluación y calificación de las expresiones de interés presentadas en el llamado que se individualiza a continuación:

- LLAMADO MOPC N° 25/2025 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA CONTRATACION DE SEGURO PARA BUSES ELECTRICOS. ID N° 466.781
- MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERO FIDIC PARA LLAMADO MOPC N° 54/2025 CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES SOSTENIBLES. 835 –ID N° 835

Sin otro particular, me despido atentamente.

Recibi:

C.P. Adriana Encina
Coord. de Comité
de Evaluación

11/07/25

Misión: “Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población”.

Visión: “Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano”.